

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 375

San Isidro, 04 de noviembre de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 360 de fecha 07 de octubre de 2015, se designó a don ALFREDO ABELARDO MARTÍNEZ CRUZ en el cargo de Subgerente de Catastro de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro;

Que, mediante carta de fecha 03 de noviembre de 2015, el funcionario presenta renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario emitir el acto correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** la renuncia presentada por don ALFREDO ABELARDO MARTINEZ CRUZ, al cargo de confianza de Subgerente de Catastro de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día laborable el día 05 de noviembre de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



  
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  
.....  
MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde